

EXPDTE. N°: 689/2011 - P.Com

AUTOR: RANEA PASTORINI Patricia Laura

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado revise el decreto n° 4257/68 a los efectos de integrar a todos los trabajadores de la salud en lo s Regímenes Especiales o Diferenciales que subsisten en los términos del artículo 157 de la ley n° 24241. Al Congreso de la Nación, que revea la legislación que rige en materia previsional para el personal de la salud.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ SORIA TGMOSZKA LOPEZ VAZQUEZ
BUYAYISQUI CASADEI CATANI CORTES DE REGE GATTI
GRILL HANECK LAZZARINI LAZZERI LUEIRO MUENA
PASCUAL PERALTA RANEA PASTORINI SARTOR TAMBURRINI
TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Noviembre de 2011